

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE JULIO DE 2012**

ALCALDE-PRESIDENTE

SR.D. FERNANDO SÁNCHEZ MORALES

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

SEGUNDA TENIENTA DE ALCALDE

SRA. DÑA. MARÍA TERESA CASASNOVAS ROCHA

CONCEJALES/AS

SR. D. ANTONIO SERRANO ALONSO
SR. D. RAMÓN TORRECILLAS ALONSO (ausente con excusa)
SRA. DÑA. LAURA FERNÁNDEZ SAN HIGINIO
SR. D. LUIS DOMINGO FRAGA ORÚS (ausente con excusa)
SR. D. JESÚS FÉLIX ESPARZA OSÉS

SECRETARIA

SRA. DÑA. ÁNGELA SARASA PUENTE

En la Villa de Canfranc (Huesca), a doce de julio de dos mil once, siendo las catorce horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Sánchez Morales, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación Municipal arriba expresados, que son seis miembros de hecho de los siete de derecho integrantes de la misma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, Dña. Ángela Sarasa Puente, que da fe del acto.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, no efectuada con la antelación reglamentaria debido al carácter **URGENTE** de la misma, si bien se da publicidad de dicha sesión mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día que seguidamente se transcribe, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

ORDEN DEL DIA

1.- Ratificación de la urgencia.

2.- *Adjudicación del contrato menor de obras de “Sustitución de cubierta del edificio del horno de Canfranc Pueblo”*

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.- De conformidad y base con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda RATIFICAR la URGENCIA de la convocatoria de la sesión extraordinaria-urgente a celebrar en el día de hoy 12 de julio de 2012, cuya justificación de su urgencia aparece en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de julio de 2012.

2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE “SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL EDIFICIO DEL HORNO DE CANFRANC PUEBLO”.- Por la Presidencia se pasa a dar cuenta del expediente de contratación relativo al contrato menor de obras de “Sustitución de cubierta del edificio del horno de Canfranc Pueblo”, objeto de subvención por parte de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, según la Resolución de la Presidencia de fecha 17 de noviembre de 2011, en la que el gasto a justificar es de 37.837,57 euros, a subvencionar por la Excm. Diputación Provincial de Huesca el 85% de los gastos justificados.

Efectuado requerimiento a cinco empresas, para que las mismas presentasen los correspondientes presupuestos, examinadas y analizadas las mismas, por la Presidencia se formula propuesta de adjudicación de “**Sustitución de cubierta del edificio del horno de Canfranc Pueblo**” a favor de **CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGON, S.L.** en la cantidad de **27.417,29 euros (veintisiete mil cuatrocientos diecisiete con noventa y nueve euros)** y **4.147,15 euros (cuatro mil ciento cuarenta y siete con quince euros)** de I.V.A.

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de los cinco miembros presentes en la sesión, ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa “**CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGON, S.L.**” con C.I.F. B-22315014 el contrato menor de obras de “**Sustitución de cubierta del edificio del horno de Canfranc Pueblo**”, en la cantidad de **27.417,29 euros (veintisiete mil cuatrocientos diecisiete con noventa y nueve euros)** y **4.147,15 euros (cuatro mil ciento cuarenta y siete con quince euros)** de I.V.A, de conformidad con la propuesta presentada por la empresa.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria **CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGÓN, S.L.**, así como a las demás empresas participantes en el proceso licitatorio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dió por finalizada la sesión, levantándose la misma a las catorce horas doce minutos del día doce de julio de dos mil once, de la que se extiende el borrador de la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº
El Alcalde-Presidente

La Secretaria